



Asociación Filatélica de la República Argentina

BUENOS AIRES



EVOLUCION DE LOS CORREOS
EN CUBA

POR

WALTER B. L. BOSE



BIBLIOTECA AFRA

IX

De "AFRA", Revista Filatélica Argentina — N.º 18 - 1948

EVOLUCION DE LOS CORREOS EN CUBA

POR

WALTER B. L. BOSE

(Miembro de AFRA y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata; del Instituto de Investigadores de Ciencias Históricas y de la Sociedad de Historia Argentina).

Continuando nuestra serie de estudios relativos a la historia postal de las naciones americanas, nos referiremos hoy a Cuba. Los trabajos anteriores comprendieron: "Evolución del Correo Argentino" (Revista AFRA N° 11), de México (N° 12), del Perú (N° 13), del Brasil (N° 14), del Paraguay (N° 15), del Uruguay (N° 16) y de Guatemala (N° 17).



LA Isla de Cuba fué, desde el descubrimiento de América el centro más importante de las comunicaciones marítimas entre España y las Indias Occidentales, reuniéndose en el puerto de La Habana las flotas de galeones, antes de emprender el viaje de retorno a la Madre Patria, con los tesoros extraídos del Nuevo Mundo.

Por aquellos tiempos, las relaciones comerciales se realizaban en base al envío de grandes convoyes de barcos de diversos tonclaje, acompañados por los buques de la armada, que los custodiaron ante el constante peligro de los piratas, que infestaban los mares.

La correspondencia oficial y particular era conducida en pequeños navíos denominados "avisos", de 50 a 100 toneladas, y que se adelantaban a las flotas, anunciando su llegada. Las cartas se embalaban en tela impermeable y se acondicionaban en cajones de una a dos arrobas de peso. A fin de evitar que los mismos cayeran en manos de los enemigos, los capitanes tenían orden de echarlos al mar, con un peso adicional, en caso de serio peligro. Llegados a los puertos de Indias, las cartas oficiales eran entregadas a los Oficiales Reales y los de particulares a los Correos Mayores para su distribución por las vías terrestres.

LOS CORREOS MAYORES DE CUBA

Ya hemos visto como en 1514 la Reina Doña Juana I creó el "Oficio de Correo Mayor de las Indias", haciendo merced del mismo al Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, su consejero de Estado. Este nombró hacia 1518 un "teniente de Correo Mayor", en la casa de Contratación de Indias de Sevilla, para correr con el despacho de las cartas de y para las Indias. Estas se hallaban en plenas vías de descubrimiento, por cuyo motivo recién el año 1561 se estableció el Correo Mayor de Indias en Lima (Perú).

Pero esa fundación no fué definitiva, y recién en 1599 se celebraron en el Callao unas "Capitulaciones" con D. Diego de Vargas Carvajal, en base a las

cuales éste exigió su reconocimiento en todas las Indias. Por eso el 11 de agosto de 1697, "fué admitido el uso del Oficio de Correo Mayor en la Habana", donde nombró un teniente. El establecimiento debió durar muy poco pues nada más se supo de él.

Un siglo y medio más tarde, el 19 de febrero de 1754, el Mariscal de Campo D. Francisco Cagigal de la Vega, Gobernador y Capitán General de Cuba, propuso al Rey el establecimiento de Correos fijos en aquella Isla, y el 6 de abril del mismo, abogó por la creación del oficio de Correo Mayor. Aprobada esta medida el 26 de agosto, fué expedido el reglamento del "Correo General Ordinario" entre la Habana y Santiago de Cuba, el 9 de diciembre de 1755, comenzando a funcionar por cuenta de la Real Hacienda, el 1° de marzo del año siguiente.

Sin embargo no dió el resultado previsto, y para remediar los inconvenientes, el Gobernador propuso el 28 de septiembre de 1757 rematar el Oficio de Correo Mayor al mejor postor, en pública almoneda. Adjudicóse a D. José Cipriano de la Luz, a quien se expidió título el 5 de diciembre del mismo año. Por causas diversas no obtuvo la Real Confirmación, pero fué reconocido en 1761 por el Correo Mayor de las Indias, Conde del Castillejo, residente en el Perú. Siete años ejerció el cargo y el de Regidor del Ayuntamiento de la Habana, hasta cesar en sus funciones el 23 de febrero de 1765, cuando el oficio fué incorporado a la Corona por real disposición, reintegrándosele el importe pagado por el mismo.

LA REAL RENTA DE CORREOS

Por aquella época, creáronse en España los "Correos Marítimos", como empresa naviera del Estado, y se dictaron numerosas ordenanzas para su organización. Las Fragatas-Correos debían ir entre La Coruña y los puertos de La Habana, Veracruz, Cartagena y Montevideo. En Cuba se nombró por Administrador Principal a D. José Antonio de Armona y Murga, con título de 17 de octubre de 1764. Asumió el cargo que le entregara De la



Mariscal de Campo Don Francisco Cagigal de la Vega, creador de los Correos Ordinarios en Cuba.

Luz, el 23 de febrero de 1765, y lo ejerció con muy buen tino hasta el 18 de abril de 1776, reorganizando todos los servicios, marítimos y terrestres.

En esta época se hizo cargo de los Correos Marítimos el Administrador General de Rentas, *D. Juan Ignacio de Urriza*, y en 1777 *D. Raimundo de Onís*. Hacia 1778 se designó a *D. José Fuertes*, Administrador Principal de Correos (renunciando la de Rentas en 1789). Por entonces existieron diez subadministraciones en toda la Isla, que fueron reorganizadas

YNDIAS

Signo Postal de 1765.

en 1792. Dos años más tarde se puso en vigencia la nueva "Ordenanza General de Correos" para todas las Indias, cuyos conceptos estuvieron en vigencia cien años, en Hispanoamérica.

Desde el 13 de diciembre de 1817, los Administradores de Correos se denominaron "Generales". Fuertes estableció muchas nuevas estafetas, ajustando sus servicios, y sirvió a la Renta por espacio de cuarenta años.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

El 4 de febrero de 1818 le siguió *D. Félix López Ayllón* que había sido Contador de la Renta. Mientras duró la Visita de inspección de *D. Próspero Amador García* y *D. Ramón de Herrera* (1822-1829), ocuparon el cargo de Administrador General interinamente, *D. Francisco Carcasés* (1823-25) y *D. José Ignacio Urdapilleta* (1825-26), regresando luego el titular *D. Félix López Ayllón* (1826-29). Durante este tiempo fueron restablecidos los Correos Marítimos, que se hallaban suspendidos años antes, y de ellos se hizo cargo de la empresa particular *Arrieta, Villota y Compañía* (1827-47) cuya concesión dió lugar a serias controversias.

Fueron Administradores Generales en ese tiempo, *D. Francisco Hernández Nogués* (1830-38), *D. Santiago Capetillo y Necedal* (1839-44), *D. Nicolás Bernaben*, interino en 1844, y *D. José Vasallo y Unzaga* (1844-53), quienes defendieron los intereses de la renta de Correos contra las empresas privadas.

ISLAS DE BARLOVENTO

Signo Postal de 1776.

Desde fines de 1837, funcionó en La Habana el primer ferrocarril en la América Latina. Dos años después, ya se hizo cargo de la conducción de la correspondencia pública y con la ampliación de los rieles fué sirviendo de eje principal para las comunicaciones en toda la Isla. Desde 1847, la antigua Empresa Marítima se adjudicó a *Villota, Lavín y Compañía*, quienes establecieron vapores entre Cuba, las Antillas y España. Luego se crearon otras empresas, que gozaron también de concesiones oficiales. Desde 1841 la Mala Real Inglesa tocaba con sus buques varios puertos de Cuba, y en 1847 los Estados Unidos establecieron una línea entre La Habana y Nueva Orleans.

LOS PRIMEROS SELLOS POSTALES

Ya en tiempos de José Antonio de Armona se adoptaron los primeros signos postales con el nombre de ciudades o la palabra "Franca", entre los que mencionaremos: "Havana", "Islas de Barlovento", "Yndias", etc. Más tarde se aumentó su número, conforme fueron creándose nuevas subadministraciones, y se introdujeron los signos fechadores a partir de 1842, en color rojo, y desde 1852 en negro.

Durante la Administración de *D. Narciso de Torre Marín y Heredia* (1853-57), jurisconsulto ilustre, se estableció el franqueo previo obligatorio mediante sellos postales adhesivos, que comenzaron a usarse en La Habana, desde el 24 de abril de 1855. Las emisiones sucesivas eran semejantes a los usados por entonces en España y llevaban la leyenda "Ultramar", utilizándose primero indistintamente en todas las Antillas Españolas (hasta 1876) y luego se caracterizaron con la indicación "Cuba" y "Puerto Rico", respectivamente, desde 1877 a 1898).



Signo Postal de 1802.

Al citado Administrador se debe también el establecimiento del "Correo Interior de la Habana", para distribución de cartas urbanas a domicilio por los carteros; aplicándose a las cartas un sello postal habilitado con el sobrecargo "Y 1/4" (un cuarto de real-Ynterior) y un signo con la leyenda "Correo Interior" (1855-60).

La Administración General de Correos, en tiempo de Torre Marín, fué dirigida interinamente por *D. Manuel Baldasano* (1854-55) y *D. Manuel Arias* (1855-57). Luego se nombró en reemplazo de Torre Marín como titular a *D. Carlos León y Navarrete* (1857-66) y *D. José Chinchilla* (1866-68).



Antiguo buzón que existió en la Administración de Correos de La Habana.

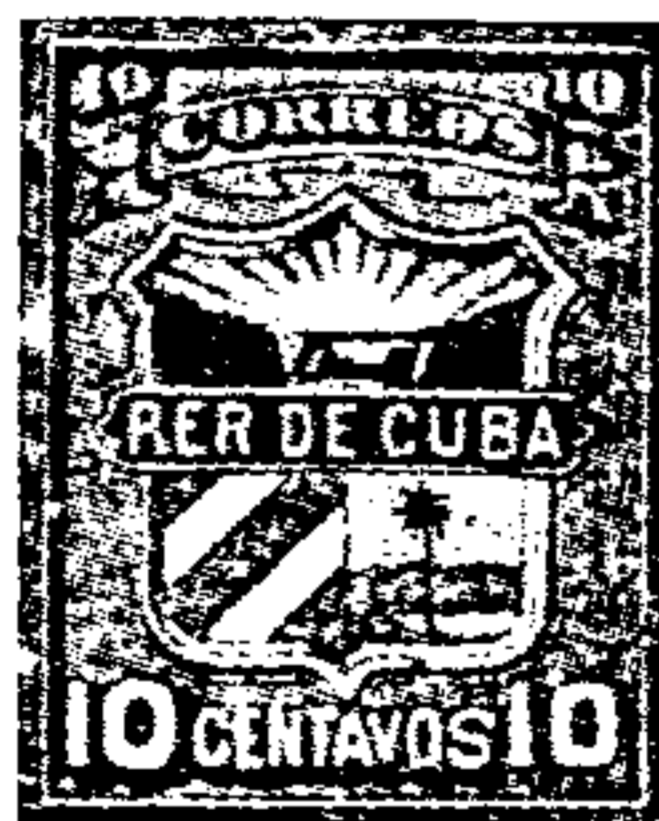
DURANTE LA REVOLUCION DE 1868-78.

Con el grito rebelde de Yara (10-X-1868) comenzó el movimiento libertador, cuyo desarrollo, éxito temporario y fin, abarcó casi toda la Isla de Cuba, concluyendo con el Pacto del Zanjón (10-II-1878). Du-



**Director General de Correos
Don Vicente Mora y Pera (1869-71)**

rante este período la República en armas y su cuerpo legislativo organizaron y reglamentaron en excelente forma los servicios postales. En 1869 fué nombrado Director General de Correos del Estado de Camaguey, *D. Vicente Mora y Pera*, cuya labor fué digna de todo elogio al establecer postas militares y prácticos en todas las rutas. Habiendo fallecido el 22 de abril de 1871, agotado de tantos esfuerzos, fué nombrado el ciudadano *D. Fernando Callejas*.



**Sello postal emitido por
los Revolucionarios en 1875.**

Los servicios postales se rigieron en este tiempo por la Ley del 9 de agosto de 1869 y Decreto del 25 de enero de 1871. En esta época se emitió un sello postal de 10 centavos, color verde, con el escudo de la República de Cuba. Fueron impresos por la American Banc Note Co. de Nueva York, en 100.000 ejemplares y entregados al Gobierno Republicano del General Céspedes quien los utilizó en todo el territorio, principalmente en Holguín. Habiendo ido destruída la mayor parte de la correspondencia de esa época, son hoy muy raros los ejemplares que se conocen.

ULTIMOS AÑOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA

Mientras se sucedían los acontecimientos del primer movimiento de independencia, las autoridades españolas mantuvieron su sistema postal como hasta

entonces, estando a cargo de *D. Ramón López de Aya-la* (1869-78), con un interinato breve de *D. Antonio Fernández Duro* (en 1870). Las principales vías de comunicación fueron las marítimas y el telégrafo eléctrico, establecido pocos años antes por haber quedado reducido al mínimo las estafetas y administraciones.

En esta época el Capitán General de Cuba había dispuesto que a partir del 15 de junio de 1877 la Isla se adhiera a la "Unión General de Correos" (Unión Postal Universal), cuyos resultados fueron muy beneficiosos para el país y sus vinculaciones internacionales.

Ocuparon después el cargo de Administradores Generales de Correos *D. Carlos de Rojas e Iglesias* (1879-81), *D. Antonio Molina y Galindo* (1881-83) y *D. Ricardo Sánchez y Gómez* (1884) con el título de "Administrador General de Comunicaciones", refundiendo para ello los servicios de Correos y Telégrafos. Le siguieron luego *D. Joaquín Blanco Valdés* (1884-86), *Salvador Guerrero Porta* (1886-89), antiguo funcionario de telégrafo, y *D. José Martínez Zapata* (1889-97), a quien siguió como "Director General de Comunicaciones" *D. Bernardo Arrondo y Soto* (1897-98), y por último *D. Carlos Abalos y Trillo*.

El Reglamento Orgánico del Cuerpo de Comunicaciones de la Isla de Cuba fué aprobado el 22 de marzo de 1890 y en diciembre del mismo año el escalafón general. Existían por entonces seis distritos postales que se regían por el nuevo Reglamento del Servicio Postal, de 1893. En noviembre de 1897 se estableció en Cuba un Régimen Autónomo español, por el cual se creó la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, a cargo del Dr. Eduardo Dolz y Arango, de quien pasó a depender el Director General de Comunicaciones (4 de marzo 1898). No pudo realizar mucha obra, pues cesó el 31 de diciembre del mismo año.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1895-98)

Respondiendo al llamado del apóstol de la independencia *D. José Martí*, el pueblo cubano se levantó en armas el 24 de febrero de 1895 contra la dominación española, y proclamó la Constitución Republicana el 16 de septiembre del mismo año.

Los servicios postales se reglamentaron al año siguiente por una Ley de Gobierno Civil, en la que se fijaron los deberes de los jefes de postas y postillones, que dependían de las prefecturas y éstas a su vez de los Gobernadores y de la Secretaria del Interior. Nombráronse diversos Jefes de Comunicaciones para cada Distrito que debieron luchar con muchas dificultades. Usáronse además palomas mensajeras para el envío de misivas.



**Sello postal emitido por los
Revolucionarios en 1895.**

En cuanto a sellos postales, fueron autorizados en 1895 e impresos en los Estados Unidos a pedido del Presidente de la República. Comprendían cuatro valores: 2 centavos gris, 5 azul, 10 naranja y 25 verde, con un diseño semejante a los emitidos el año 1875. Se conocen algunas cartas circuladas con estos sellos, entre diversas Prefecturas; siendo muy raras. La mayoría se vendió a los filatelistas en París y Nueva York.

DURANTE LA OCUPACION ESTADOUNIDENSE

Concluido el Tratado de Paz (París 12 de agosto 1898) entre España y los Estados Unidos, las tropas de este último país ocuparon toda la Isla de Cuba.

Nombróse por Director General de Correos a *Mr. Estes G. Rathbone* (1º enero 1899-21 mayo 1900); luego interinamente *Mr. Joseph L. Britow* (1900), delegado del Administrador General de Correos de los EE. UU., a quien siguió el inspector *Mr. Martin C. Fosnes*, como titular (1900-1902). En ese periodo se implantó en Cuba la organización postal norteamericana, facilitando su evolución y modernización. El 20 de mayo de 1902 terminó la ocupación norteamericana, que utilizó sellos resellados con nuevos valores.

EPOCA INDEPENDIENTE (desde 1902)

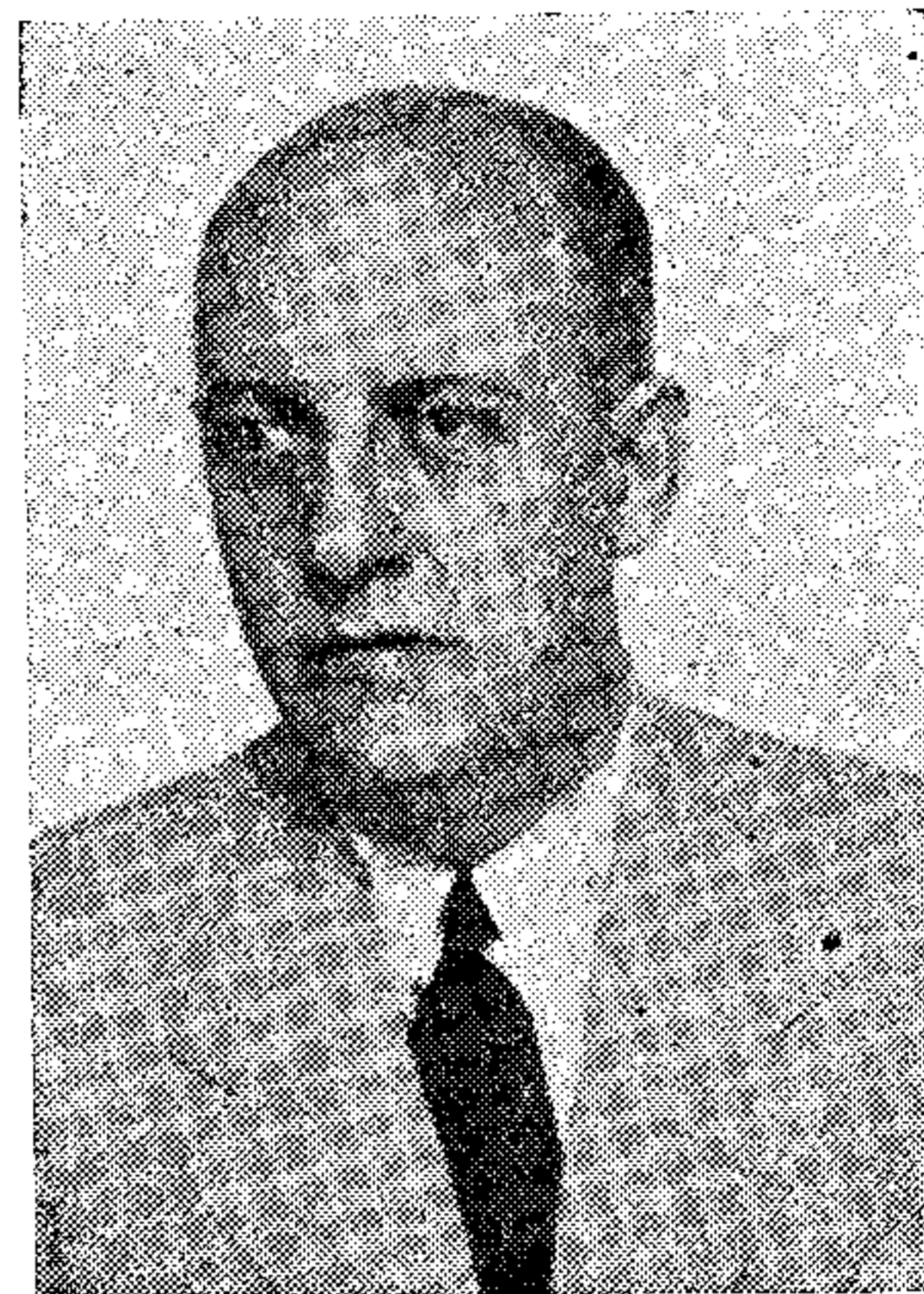
A partir del 20 de mayo de 1902, al terminar la ocupación norteamericana, quedó reconocida definitivamente la República de Cuba, cuyo desarrollo progresivo es un orgullo para las Américas.

Ocuparon el cargo de Director General de Comunicaciones en los primeros años de vida independiente: el *Cnel. Fernando Figueredo y Socarrás* (1902-06), *Cnel. Orensio Nodarse Bacallao* (1906), *D. Lázaro V. Vila* (interino) y el *Cnel. Charles Hernández Sandrino* (1906-09), a quien siguió nuevamente el *Cnel. Nodarse Bacallao* (1909-10); luego el *Cnel. Francisco Díaz Silveira* (1910-13) y por segunda vez *Hernández Sandrino* (1913-20). Durante este periodo se emitieron varias series de sellos postales con la efigie de los próceres de la Independencia y se ajustaron los servicios a los adelantos de la época. Emitióse el primer sello conmemorativo, con la efigie de la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda, con motivo del centenario de su nacimiento.

En 1920 ocuparon el cargo de Director General *D. Miguel Pamagua Potestad* (1920), *D. Carlos M. Barnett* (1920-22), el *Dr. Armando Cartaya González* (1922-25) y por último *D. Juan C. Zamora Prado* (1925).

En este último año, los Directores Generales se transformaron en Secretarios de Comunicaciones, al ampliarse sus facultades, y con ello se dió un vigoroso impulso a los medios de comunicación postal, telegráfica y radioeléctricos. En materia de sellos, se comenzaron a emitir numerosas series recordatorias, con motivo del 25º Aniversario de la Independencia (1927), Sexta Conferencia Internacional Americana (1928), Inauguración del Capitolio de la Habana (1928), 2º Juegos Deportivos Centroamericanos (1930),

Conmemorativos de la Revolución del 4-9-1933, Centenario del Dr. Carlos Finlay (1934), Establecimiento de la Zona Franca del Puerto Matanzas (1936), Monumentos al Presidente J. M. Gómez (1936), IVº Centenario del cultivo del tabaco (1937) y una hermosa

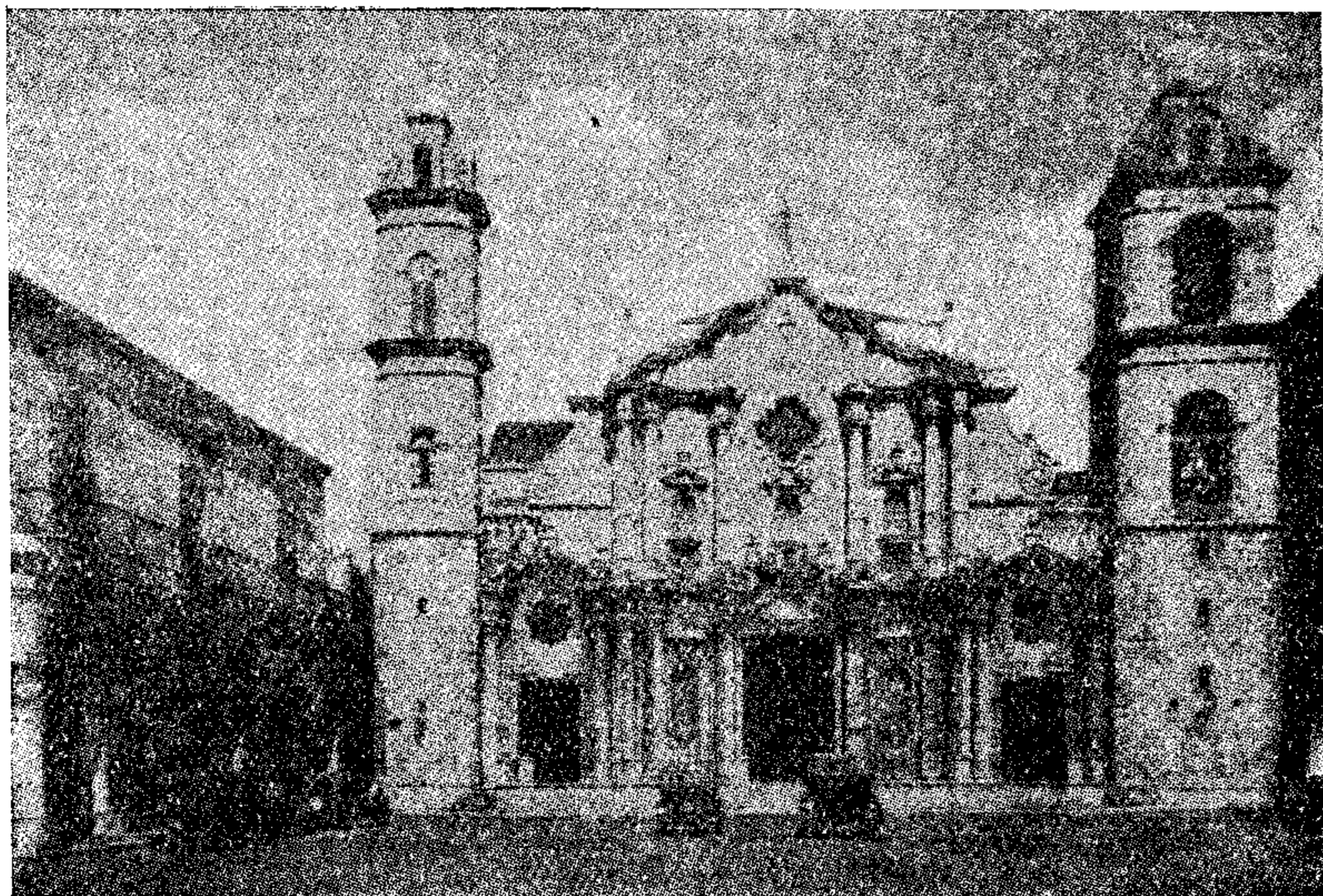


Dr. José R. Gutiérrez López.
Actual Ministro de Comunicaciones de Cuba.

serie Pro-Asociación de Escritores y Artistas Americanos (1937).

Fueron Secretarios de Comunicaciones: *D. José M. Espinosa Font* (1925-27) *D. Rafael Sánchez Aballí* (1927-139), *Gral. D. Manuel Delgado* (1930-33), y en el año 1933, los Sres. *Dr. Nicasio Silverio Sainz*, *D. Sergio Carbó*, *Ingº Gustavo Moreno*, *Dr. Antonio Guiteras* y *D. Miguel A. Fernández de Velasco*, sucesivamente. En 1934 le siguieron los señores *Dr. Gabriel Landa y Chao*, *Dr. Miguel Suárez Gutiérrez*, *Dr. Gabriel Landa y Chao* nuevamente, y el *Dr. Pelayo Cuerdo Navarro*, a quienes sucedieron en el año 1935, *D. Francisco Gómez y Rodríguez* y en 1936 el *Dr. Rafael Santo Giménez*, *Dn. Helanio Díaz Soto* y por último *Dn. Francisco Gómez Rodríguez* por segunda vez (1938-40).

Este año la Secretaría fué elevada a Ministerio de Comunicaciones, en base a la reforma constitucional centralizándose las diversas ramas de su administración. Ocuparon el importante cargo de Ministro los señores *Dr. Orosmán Viamontes Romero* (1940-41), *Dr. Mariano López Blanco* (1941-44), *Dr. Adclardo Valdés Astolfi* (1944) e *Ingº Sergio I. Clark Díaz* (1944-47) y *Dr. Alberto Cruz Caso* (1947). En la actualidad ocupa esta función pública el *Dr. José R. Gutiérrez López* (1948), bajo cuya dirección el Correo de Cuba alcanzó el alto grado de adelanto que lo caracteriza.



Catedral de La Habana

BIBLIOGRAFIA

BOSE, WALTER B. L. -- "Los Orígenes del Correo en Cuba" (Buenos Aires, 1941). Sobretiro de la obra "Contribuciones para la historia de América".

TORRADEME BALADO, ANGEL. -- "Iniciación a la Historia del Correo en Cuba" y "El Correo en Cuba en el siglo XIX" (La Habana, 1946). -- Esta obra es un excelente y documentado estudio sobre las comunicaciones en Cuba, antes de su independencia definitiva; y ha servido para esta breve síntesis histórica, con algunos datos adicionales, que gentilmente fueron facilitados por su autor.